



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 31-10-2023

Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 1
Temporada: 2023-2024
JORNADA:6 (28-10-2023)

I JUGADORES

1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

Corte Pinto, Carla (Planta 14)

Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro
(Artículo: 145-1)

- RESOLUCIONES ESPECIALES

A.D. Mioño

Dar traslado al Juez Único de Competiciones no Profesionales para que determine las consecuencias competicionales.

FC Meigas

Dar traslado al Juez Único de Competiciones no Profesionales para que determine las consecuencias competicionales.



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 31-10-2023

Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 2
Temporada: 2023-2024
JORNADA:6 (28-10-2023)

I JUGADORES

1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

Yana Rocio Moreno Grandjeanova "MORENO" (FEME Castellón C.F.S.)	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)
--	---

II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Miguel Angel Espinosa Garcia "ESPINOSA" (U.D.C. Txantrea K.K.E.)	2 partidos de suspensión por protestar mediante gestos o expresiones cualquier decisión arbitral, golpeando una botella de agua tras ser expulsado, imponiendo el grado medio de la sanción en aplicación del artículo 145.6 del Código Disciplinario de la RFEF. (Artículo: 145-2a)
---	--



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 31-10-2023

Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 3 Temporada: 2023-2024 JORNADA:6 (28-10-2023)

I- CLUBES

C.D. Chiloeches

Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (les recordamos la obligatoriedad de asistir al encuentro con licencia de Entrenador Sala Titular) (Artículo: 147-1d)

Martos FS Jaén Paraíso Interior

Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (les recordamos la obligatoriedad de asistir al encuentro con licencia de Entrenador Sala Titular) (Artículo: 147-1d)

Melilla Ciudad del Deporte Torreblanca C. F.

Incidentes de público graves. A falta de 13:39 para finalizar el primer periodo, el partido es interrumpido durante aproximadamente 10 minutos, debido a que una persona que formaba parte del público e identificada como Gregorio Puga Donoso, entrenador del club Peña real Madrid de Melilla se adentró a la zona de banquillos del equipo visitante y empezó a increpar a una jugadora, llegando a levantarle el brazo con intención de agredirla, no consiguiendo su propósito finalmente debido a la intervención de terceras personas. A continuación procedemos a solicitar la presencia de la policía, que se persona pasados unos minutos y procede a tomar nota de lo ocurrido e identificar a los implicados en el incidente anteriormente mencionado. (Artículo: 147-3a)

- RESOLUCIONES ESPECIALES

Melilla Ciudad del Deporte Torreblanca C. F.

Se incoa Expediente Extraordinario por los hechos acaecidos durante el encuentro por parte de una persona identificada como Gregorio Puga Donoso.

I.E.S. Luis de Camoens

Se incoa Expediente Extraordinario por los hechos acaecidos durante el encuentro por parte de una persona identificada como Gregorio Puga Donoso.